

| Alcalde de Algar de Palancia | Maralde de Algar de Juan Emilio Lostado Gascó | De 16/09/2022 | De 16/09/2020 | De 16/09/2022 | De 16/09/202





ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Algar de Palancia, en sesión celebrada con fecha de 28/07/2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de de las instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo conectadas a la red de este Ayuntamiento.

El expediente se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual podrán presentarse sugerencias y reclamaciones.

Lugar en que puede examinarse el expediente: Secretaría del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento www. algardepalancia.es.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el período de información pública, se entenderá aprobada definitivamente la ordenanza. De presentarse reclamaciones o sugerencias, deberán ser resueltas por el Pleno, el cual deberá pronunciarse asimismo sobre la aprobación definitiva.

En Algar de Palancia, a 16 de septiembre de 2022.

El Alcalde Fdo. Juan Emilio Lostado Gascó

